

ASUNTO	ACUERDO
<b>I. Comunicados provenientes de los poderes de la Unión y Organismos Autónomos.</b>	
<p>El director general adjunto de Procesos Legislativos de la Secretaría de Gobernación remite respuesta al acuerdo aprobado por esta Legislatura en el cual se exhorta al presidente de la República Mexicana, para que a través de la Secretaría de Bienestar, se lleve a cabo una reasignación presupuestal basta, a fin de que puedan operar sin ningún inconveniente las estancias infantiles que han quedado sin recursos para su correcto funcionamiento.</p> <p>La secretaria de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión comunica la clausura del periodo extraordinario de sesiones, correspondiente al segundo periodo de sesiones extraordinarias del segundo receso del primer año de ejercicio constitucional.</p>	
<p>La secretaria de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión comunica punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a los Congresos de las entidades federativas que no han armonizado su marco jurídico, de conformidad con lo establecido en los artículos Quinto y Sexto Transitorios de la Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil, a que den cabal cumplimiento de sus obligaciones, a fin de garantizar en plenitud la protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.</p>	
<b>II. Comunicados provenientes de los poderes del Estado y Organismos Autónomos.</b>	
<p>La presidenta del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo del Poder Judicial del Estado remite contestación a la consulta de las iniciativas de: Ley para Prevenir, Investigar y Sancionar la Tortura y Otros Tratos o Penas Cruelles, Inhumanos o Degradantes en el Estado de Guanajuato y de derogación del artículo 264 del Código Penal del Estado de Guanajuato; así como de reformas y adiciones al Código Penal en materia de delitos informáticos.</p>	
<p>El procurador de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato remite respuesta a la consulta de la iniciativa de adición a la fracción I al artículo 151, y reforma al artículo 147 de la Ley de Educación para el Estado de Guanajuato.</p> <p>El director general jurídico de la Secretaría de Innovación, Ciencia y Educación Superior remite respuesta a la consulta de la iniciativa que reforma el párrafo tercero del artículo 29 de la Ley de Educación para el Estado de Guanajuato.</p>	
<p>La presidenta del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo del Poder Judicial del Estado y el secretario de Gobierno del Estado dan respuesta al exhorto formulado por esta Legislatura, para que atendiendo a su capacidad presupuestal efectúen acciones que faciliten la instalación de mingitorios secos o ecológicos.</p>	

ASUNTO	ACUERDO
<p>El consejero presidente del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato remite contestación a la consulta de la iniciativa de reforma y adición de diversos artículos de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato y de derogación de la fracción X del artículo 276 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato.</p> <p>El Auditor Superior del Estado de Guanajuato remite contestación a la consulta de la iniciativa de Ley de Publicidad y Comunicación Institucional para el Estado de Guanajuato.</p>	
<p>El consejero presidente del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato remite contestación a la consulta de la iniciativa de adición y de reforma de diversas disposiciones a la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato y a la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato.</p>	
<p>El secretario ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública y secretario técnico del Consejo Estatal de Seguridad Pública remite contestación a la consulta de la iniciativa de adición de la fracción XI al artículo 45 de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato.</p>	
<p>El subsecretario de Vinculación y Desarrollo Político de la Secretaría de Gobierno remite respuesta al oficio suscrito por la Comisión de Atención al Migrante de este Congreso del Estado a través del cual, los presidentes de comisariados ejidales y delegados de comunidades del municipio de Manuel Doblado, Gto., e integrantes de la Asociación de Familias Migrantes del Estado de Guanajuato, solicitaron apoyo para que se revise la problemática de azolve del Río Lerma en el municipio de Abasolo, Gto., y a lo largo del Distrito de Riego 01.</p>	
<p>La coordinadora general jurídica de Gobierno del Estado da contestación a la consulta de la iniciativa a efecto de adicionar los párrafos quinto y sexto al artículo 1, recorriéndose en su orden los subsecuentes de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato.</p> <p>El consejero presidente del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato remite contestación a la consulta de la iniciativa a efecto de adicionar diversos artículos de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato, y del Reglamento de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato.</p>	

ASUNTO	ACUERDO
<p>El director de lo Contencioso y Normatividad del Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato remite contestación a la solicitud realizada por la Comisión de Salud Pública, relativa a la insuficiencia renal crónica.</p>	
<p>El Auditor Superior del Estado de Guanajuato remite dictámenes de insuficiencia jurídica relativos a las cuentas públicas de la Universidad de Guanajuato del periodo julio-diciembre 2010 y del municipio de Guanajuato, Gto., del periodo de enero-junio de 2010; a la auditoría integral practicada al Instituto de Salud Pública del Estado del periodo julio-diciembre 2010 y a la auditoría financiera practicada a la Secretaría de Desarrollo Turístico del Estado del periodo de enero-diciembre de 2010.</p>	
<p>El Secretario de Finanzas, Inversión y Administración envía información relativa a los movimientos presupuestales del 21 de junio al 9 de julio del presente año, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo Tercero Transitorio de la Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2019.</p>	
<p>Copias marcadas al Congreso del Estado de los oficios signados por el Director General de Asuntos Jurídicos de la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, a través de los cuales solicita a las contralorías municipales de Tarandacuao, Tarimoro, Tierra blanca, Uriangato, Valle de Santiago, Victoria, Villagrán, Xichú y Yuriria; información y estado en que se encuentran las denuncias administrativas en las que se determinaron presuntas responsabilidades.</p>	
<p><b>III. Comunicados provenientes de los ayuntamientos del Estado.</b></p>	
<p>Los secretarios de los ayuntamientos de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato, León, Jaral del Progreso y Tarimoro comunican la aprobación de la Minuta Proyecto de Decreto mediante la cual se reforma el artículo 63, fracción XVI de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato.</p> <p>El secretario del ayuntamiento de San Francisco del Rincón, Gto., comunica la aprobación de la Minuta Proyecto de Decreto mediante la cual se reforma el artículo 15 y se adicionan los artículos 1, con un párrafo sexto y los actuales párrafos sexto, séptimo, octavo, noveno, décimo, décimo primero y décimo segundo pasan a ser párrafos séptimo, octavo, noveno, décimo, décimo primero, décimo segundo y décimo tercero respectivamente; 41, con un párrafo segundo y 108 con un párrafo segundo y el actual párrafo segundo pasa a ser párrafo tercero de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato.</p>	
<p>Los secretarios de los ayuntamientos de Coroneo y Comonfort remiten contestación a la consulta de las iniciativas de reforma a los artículo 76, 127 y 129 de la Ley Orgánica</p>	

ASUNTO	ACUERDO
<p>Municipal para el Estado de Guanajuato; así como por la que se adiciona el inciso l a la fracción V del artículo 76, las fracciones XXIII y XXIV al artículo 77 y un Capítulo Segundo que comprende los artículos 240-6, 240-7 y 240-8 al Título Décimo denominado <i>Del Sistema Municipal de Protección de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes</i> a la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.</p> <p>Integrantes de la Comisión de Gobierno, Seguridad Pública y Tránsito de León, Gto., remiten contestación a la consulta de las iniciativas a efecto de reformar, adicionar y derogar diversos artículos; así como de adición del inciso m) a la fracción V del artículo 76, y la fracción XXV al artículo 77, ambos de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.</p> <p>Los secretarios de los ayuntamientos de Celaya y Jaral del Progreso remiten contestación a la consulta de la iniciativa que reforma y deroga diversas disposiciones de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.</p> <p>Los secretarios de los ayuntamientos de Celaya, Coroneo, Doctor Mora y Uriangato remiten contestación a la consulta de la iniciativa de reforma al artículo 141 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.</p> <p>Los secretarios de los ayuntamientos de Celaya, Coroneo, Comonfort, Cortazar y San José Iturbide remiten contestación a la consulta de la iniciativa que adiciona una fracción XII al artículo 83 y el artículo 83-13 a la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.</p> <p>Los secretarios de los ayuntamientos de Coroneo y Uriangato remiten contestación a la consulta de las iniciativas a efecto de: reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, con el tema del Consejo Consultivo Turístico Municipal; así como por la que se reforman y adicionan diversos artículos a la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, referente a complementar los requisitos para el nombramiento de funcionarios públicos realizados por el Ayuntamiento y transparentar el proceso de designación del Juez Administrativo Municipal.</p> <p>La subdirectora de normatividad de la Dirección General de Apoyo a la Función Edilicia de León y los secretarios de los ayuntamientos de Coroneo y Doctor Mora dan respuesta al punto de acuerdo formulado por esta Legislatura mediante el cual se exhorta a los ayuntamientos del Estado de Guanajuato para que hagan un análisis y establezcan un programa de actualización reglamentaria, y en su momento informen los resultados a esta Soberanía.</p>	

ASUNTO	ACUERDO
<p>El secretario del ayuntamiento de Coroneo, Gto., remite contestación en relación al punto de acuerdo formulado por este Congreso del Estado mediante el cual se exhorta a los ayuntamientos que se encuentren en omisión en la implementación de la Gaceta Municipal, para que se instruyan las acciones necesarias y den cumplimiento al mandato de implementación de este medio informativo del ayuntamiento a favor del gobierno municipal abierto.</p>	
<p>Los secretarios de los ayuntamientos de Coroneo y Cortazar remiten contestación al escrito presentado por los presidentes de los consejos de adultos mayores de diversos municipios del Estado, mediante el cual solicitan la atención de la problemática que aqueja a este grupo poblacional.</p> <p>Los secretarios de los ayuntamientos de Coroneo y Comonfort remiten contestación a la consulta de la iniciativa de adición del artículo 7-1 a la Ley de Inclusión para las Personas con Discapacidad en el Estado de Guanajuato.</p>	
<p>Los secretarios de los ayuntamientos de Celaya, Coroneo y Cortazar remiten respuesta a la consulta de la propuesta de punto de acuerdo respecto a las acciones, programas o estrategias que se llevan a cabo en la digitalización de documentos y disminución de consumo de papel.</p> <p>El presidente municipal y el secretario del ayuntamiento de Silao de la Victoria, Gto., comunican el acuerdo derivado de la consulta de la iniciativa de reformas y adiciones a diversos artículos de la Ley para la Protección Animal del Estado de Guanajuato, a efecto de reconocer a los animales como seres sintientes.</p> <p>El secretario del ayuntamiento de Coroneo, Gto., da respuesta al exhorto formulado por esta Legislatura al Poder Ejecutivo, al Poder Judicial y a los ayuntamientos del Estado, así como a los organismos autónomos, para que atendiendo a su capacidad presupuestal efectúen acciones que faciliten la instalación de mingitorios secos o ecológicos.</p>	
<p>Los secretarios de los ayuntamientos de Celaya, Coroneo, Doctor Mora, Jaral del Progreso y Uriangato remiten contestación a la consulta de la iniciativa que reforma los artículos 37, 37-1 segundo párrafo y 41 de la Ley del del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato.</p> <p>Los secretarios de los ayuntamientos de Coroneo y Uriangato remiten contestación a la consulta de la iniciativa que reforma la fracción XV del artículo 44 y adiciona un tercer y cuarto párrafos al artículo 52 de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato.</p>	

ASUNTO	ACUERDO
<p>El secretario del ayuntamiento de Coroneo, Gto., remite contestación a la consulta de la iniciativa de adición de la fracción XI al artículo 45 de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato.</p>	
<p>El secretario del ayuntamiento de Comonfort, Gto., comunica el acuerdo tomado por el cuerpo edilicio en relación a los acuerdos emitidos por la Sexagésima Cuarta Legislatura respecto del informe de resultados, dictamen y acuerdo relativos a la auditoría practicada a las operaciones realizadas con recursos del Ramo General 33 y de Obra Pública, correspondiente al periodo comprendido del 1 enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal del año 2017; así como del informe general de la entrega-recepción 2015-2018.</p> <p>El secretario del ayuntamiento de San José Iturbide, Gto., comunica el acuerdo tomado respecto del informe de resultados, dictamen y acuerdo relativos a la auditoría practicada a las operaciones realizadas con recursos del Ramo General 33 y Obra Pública por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal del año 2017.</p> <p>El secretario del ayuntamiento de Coroneo, Gto., comunica el acuerdo tomado por el cuerpo edilicio en relación al informe general, dictamen y acuerdo relativos al proceso de entrega-recepción correspondiente a dicha administración municipal 2015-2018.</p> <p>El secretario del ayuntamiento de Coroneo, Gto., remite el pronóstico de ingresos, presupuesto de egresos y plantilla del personal para el ejercicio fiscal 2019.</p> <p>El presidente y el secretario del ayuntamiento de Irapuato, Gto., remiten copia certificada de la primera modificación al presupuesto de egresos del ejercicio fiscal 2019, correspondiente al Instituto Municipal de la Juventud.</p> <p>La presidenta y la directora del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tierra Blanca, Gto., remiten la información financiera de dicho organismo, correspondiente al primer trimestre del ejercicio fiscal 2019.</p> <p>El secretario del ayuntamiento de Romita, Gto., comunica los acuerdos tomados por el cuerpo edilicio en relación al acuerdo emitido por esta Sexagésima Cuarta Legislatura respecto al informe general, dictamen y acuerdo relativos al proceso de entrega-recepción correspondiente a la administración municipal 2015-2018.</p>	

ASUNTO	ACUERDO
<p>El secretario del ayuntamiento de Yuriria, Gto., remite copias certificadas de la segunda y tercera modificación a la estimación de ingresos y presupuesto de egresos del ejercicio fiscal 2019.</p>	
<p>Los secretarios de los ayuntamientos de Coroneo, Doctor Mora, Jaral del Progreso y Santiago Maravatío remiten contestación a la consulta de la iniciativa de Ley de Publicidad y Comunicación Institucional para el Estado de Guanajuato.</p> <p>El secretario del ayuntamiento de Coroneo, Gto., remite contestación a la consulta de la iniciativa a efecto de adicionar una fracción III al artículo 2, recorriendo en su orden las subsecuentes fracciones, un segundo párrafo al artículo 4, con las fracciones de la I a la VII, así como un tercer y cuarto párrafos, recorriendo en su orden los subsecuentes párrafos de la Ley de Deuda Pública para el Estado y los Municipios de Guanajuato.</p> <p>El secretario del ayuntamiento de Coroneo, Gto., remite contestación a la consulta de la iniciativa de reforma y adición de diversos artículos de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato, y derogar la fracción X del artículo 276 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato.</p>	
<p>Copia marcada al Congreso del Estado del escrito suscrito por el director general de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Celaya, Gto., dirigido al secretario de Finanzas, Inversión y Administración del Estado, mediante el cual solicitan su pronunciamiento para que el Ejecutivo del Estado siga fungiendo como garante en la modalidad de deudor subsidiario de las obligaciones crediticias, para la ampliación de la planta de tratamiento de aguas residuales de dicho municipio.</p>	
<p>Los secretarios de los ayuntamientos de Comonfort, Coroneo y Cortazar comunican las acciones que se están tomando para la regulación y sanción a los propietarios de terrenos baldíos o construcciones abandonadas.</p> <p>Copia marcada al Congreso del Estado del escrito suscrito por el contralor municipal de Uriangato, Gto., dirigido al director de Asuntos Jurídicos de la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, a través del cual remite respuesta sobre el estatus donde se hace referencia a las denuncias administrativas promovidas por el auditor con motivo de las revisiones practicadas a dicho municipio.</p> <p>Los secretarios de los ayuntamientos de Coroneo y Doctor Mora dan respuesta al punto de acuerdo formulado por esta Legislatura mediante el cual se exhorta a los ayuntamientos de nuestro estado, a fin de que lleven a cabo una reingeniería</p>	

ASUNTO	ACUERDO
<p>administrativa que permita redireccionar recursos económicos a la seguridad pública de sus municipios, pero sin afectar programas o acciones de prioridad y necesidad social; de igual forma, para que cumplan con los compromisos municipales en materia de seguridad pública durante la primera sesión ordinaria del Consejo Estatal de Seguridad Pública del Estado, de fecha 21 de noviembre del año 2018, con el objetivo de fortalecer la coordinación y el actuar de las instancias encargadas de seguridad pública de los municipios. Asimismo, para que informen a esta soberanía sobre las acciones que lleven a cabo para cumplir con los objetos del exhorto.</p> <p>Los secretarios de los ayuntamientos de Coroneo y Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional remiten contestación al punto de acuerdo formulado por esta Legislatura mediante el cual se exhorta a los municipios del Estado para que cumplan con otorgar seguridad social al cien por ciento de sus trabajadores por tratarse de un derecho humano plasmado en la Constitución, con el objetivo de que cada empleado municipal tenga derecho a recibir atención médica, acceso a vivienda y créditos y subsidios por enfermedad general, invalidez, maternidad y riesgos del trabajo.</p> <p>Copia marcada al Congreso del Estado del oficio que suscribe el Oficial Mayor dirigido al Secretario del Ayuntamiento de Irapuato, Gto., por el que remite contestación del Director de Recursos Humanos de dicho municipio al punto de acuerdo formulado por esta Legislatura mediante el cual se exhorta a los municipios del Estado para que cumplan con otorgar seguridad social al cien por ciento de sus trabajadores por tratarse de un derecho humano plasmado en la Constitución, con el objetivo de que cada empleado municipal tenga derecho a recibir atención médica, acceso a vivienda y créditos y subsidios por enfermedad general, invalidez, maternidad y riesgos del trabajo.</p>	
<p>Los secretarios de los ayuntamientos de Coroneo, Cortazar y San José Iturbide remiten contestación a la consulta de la iniciativa por la que se adiciona un segundo párrafo al artículo 318 del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato y un artículo 19 Bis a la Ley de Propiedad en Condominio de Inmuebles para el Estado de Guanajuato.</p>	
<p>Los secretarios de los ayuntamientos de Coroneo y Cortazar remiten contestación a la consulta de la iniciativa de reformas y adiciones a diversos artículos de la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato.</p> <p>El secretario del ayuntamiento de Coroneo, Gto., remite contestación a la consulta de la iniciativa a efecto de</p>	

ASUNTO	ACUERDO
<p>adicionar y reformar diversas disposiciones a la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato y a la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato.</p>	
<p>El presidente municipal y el secretario del ayuntamiento de Silao de la Victoria, Gto., comunican el acuerdo derivado de la consulta de la iniciativa de reformas y adiciones al Código de Procedimiento y Justicia Administrativa para el Estado y los Municipios de Guanajuato.</p> <p>El secretario del ayuntamiento de Coroneo, Gto., remite contestación a la consulta de las iniciativas de: Ley para Prevenir, Investigar y Sancionar la Tortura y Otros Tratos o Penas Cruelles, Inhumanos o Degradantes en el Estado de Guanajuato y de reforma y adiciones de diversos artículos de la Ley para Prevenir, Atender y Erradicar la Trata de Personas en el Estado de Guanajuato y derogación de los artículos 179-a, 179-b y 179-c del Código Penal del Estado de Guanajuato.</p>	
<p>Copia marcada al Congreso del Estado del escrito suscrito por el director general del Sistema Integral de Aseo Público, dirigido a la subdirectora de normatividad de la Dirección General de Apoyo a la Función Edilicia de León, Gto., mediante el cual remite contestación a la consulta de la iniciativa a efecto de reformar el inciso C de la fracción III del artículo 115 y tercer y cuarto párrafos de la fracción VII del artículo 116 de la Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos.</p>	
<p>El secretario del ayuntamiento de Coroneo, Gto., remite contestación a la consulta de la iniciativa de reforma a la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Guanajuato.</p>	
<p>El secretario del ayuntamiento de Coroneo, Gto., remite contestación a la consulta de la iniciativa de Ley de Hospedaje por Plataformas Digitales del Estado de Guanajuato.</p>	
<p>El secretario del ayuntamiento de Coroneo, Gto., remite contestación a la consulta de la iniciativa de adición y reforma a la Ley para la Protección y Atención del Migrante y sus Familias del Estado de Guanajuato.</p>	
<p><b>IV. Comunicados provenientes de los poderes de otros estados.</b></p>	
<p>La Trigésima Segunda Legislatura del Congreso del Estado de Nayarit comunica punto de acuerdo por el que se exhorta a los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit, a fin de que se estudie la posibilidad de ampliar el número de escuelas de tiempo completo en los niveles de educación básica, tanto modalidad ordinaria como en Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación Regular y los Centros de Atención Múltiples.</p> <p>La Trigésima Segunda Legislatura del Congreso del Estado de Nayarit comunica punto de acuerdo por el que se exhorta al</p>	

ASUNTO	ACUERDO
<p>titular de la Secretaría de Educación Pública Federal y al titular de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit, a fin de que den cumplimiento al orden jurídico que reconoce a favor de las niñas, niños y adolescentes, una alimentación saludable al interior de los establecimientos de consumo escolar del Sistema Educativo Nacional.</p> <p>La Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso el Estado de Tlaxcala comunica la elección e integración de la Comisión Permanente que funge del 31 de mayo al 29 de agosto del año en curso, así como la clausura del segundo periodo ordinario de sesiones del primer año de ejercicio legal.</p> <p>La Sexagésima Segunda Legislatura del Congreso del Estado de Guerrero comunica la elección e integración de la Mesa Directiva que coordinará y presidirá los trabajos correspondientes al segundo periodo de receso del primer año de ejercicio constitucional; así como la Mesa Directiva que fungirá durante el segundo año de ejercicio constitucional.</p> <p>La Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado de Zacatecas comunica la elección e integración de la Comisión Permanente que fungirá durante el segundo periodo de receso del primer año de ejercicio constitucional.</p> <p>La Trigésima Segunda Legislatura del Congreso del Estado de Nayarit comunica la designación de la Diputación Permanente que fungirá durante el segundo periodo de receso del segundo año de ejercicio constitucional.</p> <p>La Décima Quinta Legislatura del Congreso del Estado de Quintana Roo comunica la elección de la Mesa Directiva que fungió durante el segundo periodo extraordinario de sesiones del tercer año de ejercicio constitucional; así como la apertura y clausura del mismo.</p> <p>La Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado de Tamaulipas comunica la clausura del segundo periodo ordinario de sesiones, así como la elección e instalación de la diputación permanente que fungirá durante el segundo periodo de receso del tercer año de ejercicio constitucional.</p> <p>La Sexagésima Segunda Legislatura del Congreso del Estado de San Luis Potosí comunica punto de acuerdo por el que exhorta al Ejecutivo Federal por sí, y, a través de los secretarios de Hacienda y Crédito Público; y de Medio Ambiente y Recursos Naturales; así como a la Comisión Nacional Forestal, considerar en el proyecto del presupuesto de egresos federal 2020, en el rubro <i>Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable</i> por lo menos lo otorgado en 2018; además, recursos para recuperación de zonas dañadas por temporadas de incendios 2019; y el rubro <i>Programa de Empleo Temporal</i> propuesta 2020 sea igual o mayor que la aplicada en 2018. Así</p>	

ASUNTO	ACUERDO
<p>también solicita a las legislaturas de los estados su adhesión al punto de acuerdo.</p> <p>La Sexagésima Sexta Legislatura del Congreso del Estado de Chihuahua comunica punto de acuerdo por el que exhorta al Congreso de la Unión, a través de la Cámara de Diputados, para que en la expedición al artículo Tercero Constitucional y demás artículos en materia educativa de nuestra Carta Magna, se contemple y reconozca la figura de los asesores técnicos pedagógicos, en los ordenamientos aplicables que se expidan.</p> <p>La Sexagésima Primera Legislatura del Congreso del Estado de Coahuila comunica punto de acuerdo por el que se exhorta a las cámaras que conforman el Congreso de la Unión, así como a las legislaturas locales a realizar las audiencias legales conducentes para sancionar a los patrones u otras personas que obliguen a los trabajadores a firmar renuncias anticipadas, en blanco o cualquier otro documento que implique la renuncia a los derechos laborales.</p>	
<p><b>V. Correspondencia proveniente de particulares.</b></p>	
<p>Miembros del Consejo Coordinador Empresarial de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional A.C., manifiestan su oposición a la solicitud de autorización de endeudamiento presentada por el ayuntamiento del municipio referido.</p>	
<p>Ciudadanos integrantes de <i>Amigos Ayudando de Corazón</i>, A.C., del municipio de Acámbaro, Gto., solicitan la intervención para que el Hospital de dicho municipio brinde los servicios gratuitos de atención a la ciudadanía de la región sureste del Estado, con problemas renales y de cáncer.</p>	
<p>El ciudadano Ronaldo Valencia Ramírez de esta ciudad capital solicita beca para que su hermana continúe con los estudios de preparatoria.</p>	